



Saludos

Nuestra oficina está emocionada de anunciar tres almuerzos distintos para los comités a nivel de distrito en los cuales se emplearán las precauciones de seguridad del Distrito al honrar sus servicios al Distrito Unificado de Los Ángeles. Usted recibirá comunicación sobre la programación de una prueba COVID-19 **siete días** antes del almuerzo con el Distrito Unificado de Los Ángeles a través del DailyPass.lausd.net, o con su proveedor seleccionado. Para participar en persona, una prueba COVID-19 negativa debe estar disponible en el sitio de Daily Pass. Si decide hacerse una prueba con un proveedor externo, deberá cargar los resultados en el sitio **tres días** antes del evento. El almuerzo es una actividad opcional para el miembro en particular y el programa incluirá la oportunidad de presenciarlo por Zoom para aquellos que decidan participar desde su hogar. No se permite que asistan niños u otros adultos por razones de seguridad y debido a las restricciones de asientos. Se proporcionará el reembolso de cuidado de niños y por millas recorridas para los miembros. La fecha para el almuerzo de DELAC será el jueves 24 de junio de 1:30 p.m. a 3:00 p.m. Detalles específicos y una encuesta para confirmar su asistencia le llegará en unos días.

También queremos compartir que la lectoescritura es importante durante el verano para nuestros estudiantes y familias. Para ayudarle a aprender acerca de las bibliotecas digitales gratuitas incluidas en Schoology para estudiantes, hemos añadido una nueva pestaña en el Portal para Padres. La nueva pestaña, Biblioteca en línea, está activa. Dirija sus preguntas directamente a nuestro equipo o envíenos un correo electrónico a families@lausd.net. Por último, si necesita ayuda con la escuela de verano, conectándose a los recursos de la comunidad y conectándose a nuestros servicios de salud y humanos, puede llamar a la línea de ayuda a las familias del Distrito Unificado de Los Ángeles al 213-443-1300.



Actualizaciones de PCS y del Distrito Unificado de Los Ángeles

Nuestra oficina continúa coordinando cómo se involucra a los padres en tiempo del aprendizaje a distancia. Similarmente al mes anterior, queremos resaltar los logros alcanzados en alianza con ustedes. Algunos puntos destacados incluyen:

- ✓ **Personal de la línea directa del LAUSD al 213-443-1300:** Las familias aún pueden continuar llamando si tienen alguna pregunta acerca del PIN del Portal para padres, los números de identificación de los estudiantes, preguntas acerca de las pruebas de COVID-19 y alguna necesidad en general.
- ✓ **Pruebas de COVID -19:** Nuestro liderazgo del Distrito continúa organizando pruebas para los estudiantes y el personal que participan en los servicios escolares. Para programar las pruebas para su familia visite <https://dailypass.lausd.net>.

Reuniones de la Junta de Educación

La Junta de Educación del Distrito Unificado de Los Ángeles continúa en ser transmitida en Zoom y KLCS. Las reuniones y las agendas están disponibles por medio del enlace: <https://boe.lausd.net/event>

- Reunión Extraordinaria de la Junta de Educación -Presupuesto y adopción de LCAP el 15 de junio a las 1:00 p.m. Los presidentes de DELAC y PAC presentarán comentarios en esta reunión.
- Reunión extraordinaria de la Junta, incluidos los temas de sesión a puerta cerrada, el 16 de junio a las 9:00 a.m.
- Comité Plenario sobre el tema de aprendizaje acelerado y bienestar estudiantil el 17 de junio a la 1:00 p.m.



Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Informe del Administrador
Jueves, 10 de junio de 2021



- Comité Plenario sobre el tema de aprendizaje acelerado y bienestar estudiantil el 21 de junio a la 1:00 p.m.
- Reunión Especial de la Junta de Educación será el 22 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. - incluyendo los puntos de escuelas charter
- Reunión del Comité Plenario el 22 de junio de 2021 a la 1:00 p.m.
- Reunión regular el 22 de junio sobre el tema de los presupuesto y adopción de LCAP a las 4:00 p.m.

Responsabilidades asignadas al DELAC

DELAC debe asesorar a la junta de educación del distrito escolar mínimamente en relación a los siguientes temas:

1. Desarrollar el Plan Maestro del Distrito para los programas y servicios académicos de los aprendices de inglés. El plan maestro del distrito tomará en cuenta los planes maestros de los planteles escolares.
2. Llevar a cabo una evaluación de las necesidades de todo el distrito escuela por escuela.
3. La formación de programas, metas, servicios del distrito para programas y servicios para los estudiantes aprendices de inglés.
4. Desarrollo de un plan asegurar el acatamiento con los requisitos que apliquen a los maestros y/o ayudantes.
5. Repasar y proveer comentarios respecto a los procedimientos del distrito escolar para la reclasificación.
6. Repasar y proveer comentarios respecto las notificaciones escritas que se requiere que sean enviadas a los padres y tutores legales.
7. Si DELAC funge como El Comité Asesor de Padres para los Aprendices de Inglés de conformidad con las secciones 52063(b)(1) y 52062(a)(2) del Código de Educación del Estado de California, DELAC también deberá repasar y proveer comentarios sobre el desarrollo o la actualización anual del Plan de Control Local para Rendir Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés).

DELAC revisará y asesorará sobre el desarrollo de la solicitud consolidada (Con App).